GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Informe de Supervisión No:	2
Contrato No:	202602016

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	MARIO JOSE TARUD JAAR		
Identificación:	8.738.179		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	**DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO**		
Objeto del Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales para la Secretaria de Cultura y Patrimonio.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución será de seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202600357**	**Fecha de C.D.P.**	28/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202602377**	**Fecha del R.P.**	28/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$39.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$39.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
28/01/2026	27/07/2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION	PRÓRROGA DEL PLAZO	ADICIÓN VALOR	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Aseguradora			Amparos	Vigencia

	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)		Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$ 39.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 39.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 13.000.000
Valor por ejecutar		$ 26.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$ 6.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		2

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 28 DE FEBRERO AL 27 DE MARZO DE 2026

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
1. Apoyar en la revisión y visto bueno de las preproducciones de contenidos en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio, atendiendo los protocolos respectivos para evitar infracciones a los derechos de autor, morales, patrimoniales y conexos en el desarrollo de las Convocatorias Públicas de Estímulos del Sector Cultura. 2. Apoyar la formulación de directrices internas sobre el uso de contenidos protegidos, incluyendo música, textos, fotografías y videos en las publicaciones de las Convocatorias Públicas de Estímulos del Sector Cultura en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 3. Apoyar jurídicamente en el trámite administrativo y/o judicial que se lleve a cabo con ocasión a presuntas infracciones a los derechos de autor, morales, patrimoniales y conexos en las Convocatorias Públicas de Estímulos del Sector Cultura en la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio. 4. Brindar acompañamiento jurídico en la adquisición, uso y difusión de obras en los eventos culturales de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio, específicamente en las Convocatorias Públicas de Estímulos del Sector Cultura. 5. Apoyar la implementación de estrategias preventivas y de control en los asuntos relacionados con los derechos de autor, morales, patrimoniales y conexos de las Convocatorias Públicas de Estímulos del Sector Cultura, con el objetivo de garantizar que los involucrados en la gestión cultural del nivel territorial conozcan estos derechos, así como las sanciones por su incumplimiento. 6. Apoyar desde la perspectiva legal para incluir cláusulas contractuales claras sobre la propiedad intelectual en los Convenios de Asociación y Contratos Interadministrativos de la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio, específicamente en las Convocatorias Públicas de Estímulos del Sector Cultura.	1. Acompañamiento y asesoría en la elaboración del documento para la apertura de la convocatoria Pública de Estímulos Actos de Fe Popular, en el Departamento del Atlántico 2026, el cual se dio apertura el 24 de febrero y se cerró el 6 de marzo. 2. Apoyar en la revisión del contenido publicado en las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Patrimonio con motivo del Festival de la Ciruela 2026, con el objetivo de velar por el cumplimiento de los protocolos respectivos, para evitar infracciones a los derechos de autor, morales, patrimoniales y conexos. 3. Apoyo jurídico en el seguimiento en la producción de contenidos y estrategias de divulgación acordes a los derechos de autor y marco legal. 4. Apoyar en la elaboración de estudios y caracterización para ofrecer nuevos servicios o transformación de los existentes para el mejoramiento de la prestación de servicios de la Secretaría a través de la red de bibliotecas. 5. Elaboramos oficios para la solicitud de los documentos requeridos para los procesos de contratación de Órdenes de Prestación de Servicios.

7. Apoyar las actividades de sensibilización dirigidas a los Agentes Culturales que resulten beneficiados en las Convocatorias Públicas de Estímulos del Sector Cultura, con el propósito de disminuir el riesgo de ocurrencia de infracciones a los derechos de autor, morales, patrimoniales y conexos durante la ejecución de las Propuestas seleccionadas como ganadoras. 8. Las demás obligaciones que le sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.	6. Elaboramos respuestas de solicitudes de apoyo económicos para los diferentes proyectos culturales a realizarse en los diferentes municipios de Departamento del atlántico.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	1079948942	26-02-2026	$76.100
01	1079949126	02-03-2026	$754.600
02	1080049472	26-03-2026	$754.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$1.585.300

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los **27** días del mes de **marzo** de **2026.**

FIRMA DEL SUPERVISOR
DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO
C.C. 22.568.404

FIRMA DEL CONTRATISTA
MARIO JOSE TARUD JAAR
C.C.8.738.179